ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA TECNICA Y APLICADA CONSUTECAP CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía **CONSULTORIA TECNICA Y APLICADA CONSUTECAP CIA. LTDA.,** ubicada en las calles Chimborazo 609 entre Colon y Sucre, se reúnen los siguientes socios: la Sra. Dolores Cedeño Cedeño, propietaria de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y la Srta. Karen Estefanía Zhune Cedeño, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a la suma de cuatrocientos ($400,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer Punto: ***Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017.***
- Segundo Punto: ***Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2017.***
- Tercer Punto: ***Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2017.***
- Cuarto Punto: ***Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2017.***
- Quinto Punto: ***Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2018.***

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto a tratar el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la Srta. Karen Estefanía Zhune Cedeño quien es Presidenta y Socia de la compañía; actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Dolores Cedeño Cedeño como Gerente General y Socia de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía, de conformidad de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Srta. Presidenta de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017".** La Presidenta pone a consideración de la Junta el Informe de la Gerente General de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General para el año 2017.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2017"**. La Presidenta pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2017"**, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2017.

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es **"Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al período fiscal 2017"**. La Gerente General en su informe manifiesta que para mejorar el patrimonio de la Compañía, con las utilidades correspondientes al período fiscal 2017, se constituya una Reserva Facultativa de libre disponibilidad.

La Junta resuelve por aprobar lo manifestado por la Gerente General y constituir una Reserva Facultativa de libre disponibilidad con las utilidades correspondientes al periodo fiscal 2017 de la Compañía.

La Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día, esto es "**Designación del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2018".** LA presidenta de la Junta, propone a los socios nombrar al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los socios pronunciarse al respecto.

La Junta resuelve aprobar lo manifestado por la Presidenta de la Junta por unanimidad de votos y designan al Economista Fulton Bolívar Zhune Gaona como Comisario de la Compañía.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, el orden del día de las mismas y la carta de autorización junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017 y los Informes de la Gerente General y el Comisario del mismo Período. _____

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta da un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Consultoría Técnica y Aplicada Consutecap Cía. C.A._____

*f/ p. Karen Estefanía Zhune Cedeño- SOCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA; f/ Dolores Cedeño- SOCIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios, de la compañía Consultoría técnica y Aplicada Consutecap CIA. LTDA, el 30 de Marzo del 2018.*_____

f) Sra. Dolores Cedeño Cedeño

Secretaria de la Junta